|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #098 - #118** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 28 DE MARZO DE 2006**  **06-03-098.-** APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 14 de MARZO de 2006, con la, ELIMINACIÓN del TEXTO que corre desde la LÍNEA 30 A LA 112.  **06-03-099.-** APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN ACADÉMICA, tomadas en la sesión realizada el día 16 de MARZO de 2006.  **06-03-100**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en la sesión del 24 de MARZO de 2006, con el agregado de que se AUTORIZA al señor VICERRECTOR GENERAL a efectuar los REAJUSTES que sean necesarios en la ejecución de las PLANIFICACIONES APROBADAS. Así mismo, se dispone que todas las COORDINACIONES ACADÉMICAS tengan una CARGA de 2 HORAS.  **06-03-101.-** CONOCER el INFORME del RECTOR referido a sus GESTIONES OFICIALES cumplidas en la última semana y que están referidas a:  a. La reunión tenida en Quito el viernes anterior con los personeros de PETROECUADOR, con los que se trató específicamente lo relativo al Proyecto de almacenamiento del gas licuado en tierra y la entrega formal del proyecto respectivo con toda la información técnica de respaldo, cuyo contrato se firmaría en julio próximo. Señala que esta fecha es aproximada, dado los grandes intereses que existen alrededor del almacenamiento del gas licuado, tema del que se viene hablando desde hace 28 años, con la indicación de que solo en Ecuador se almacena el gas licuado en buques, anclados cerca de Puná con un costo de alrededor de 120 dólares por Tm3 cuando el almacenamiento en tierra tiene un costo de mas o menos 40 dólares por Tm3. Los que han medrado de esta gran diferencia no ven con agrado el tema y pueden oponerse al mismo. Señala que en noviembre de cada año vence el contrato de almacenamiento en buques y que se produce una reclamación de todos pero, al final, se renova el contrato con la misma empresa. Hoy el Diario EXPRESO toca el tema y a ello se suma que ya aparecen aspirantes a ser socios de la ESPOL.  Sería importante que se suscriba ese contrato con la ESPOL para bien de la Institución y del país. La trampa no está en el valor del gas licuado sino en el almacenamiento, como se ha indicado.  b. Luego, se reunió con el Ministro de Economía y Finanzas con quien trató sobre el proyecto “De tal palo tal astilla”, el mismo que requiere de recursos, señalando, sin embargo, que éstos son insuficientes; por ejemplo, el proyecto de Manabí, tiene un costo de 18 millones de dólares y existen únicamente, los 20 disponibles, con lo cual se asume que no podrá financiarse completamente con dichos fondos el mencionado proyecto. En mayo se reúne una Comisión Binacional y se requiere financiar, con recursos del SEREPS y de otras fuentes, el costo total de este proyecto.  c. El otro tema es el subsidio al gas, en el que el problema no es que esté subiendo el valor del cilindro que tiene un costo real de 10 dólares; lo grave es que este producto sale de contrabando a Perú y Colombia; se lo usa en taxis o para calentar piscinas privadas. La ESPOL ha diseñado un sistema de control en base a cupones en el que todos los ecuatorianos tienen derecho a un cilindro por mes pero el exceso de cilindros tendría, ese sí, un costo real. Este proyecto deberá ser planteado al Banco Mundial para financiar el estudio, pues, implementarlo tiene un costo aproximado de 10 millones de dólares.  d. Otro asunto tratado fue el relativo a la utilización adecuada de los fondos asignados a Investigación, sobre el que el Ministro de Economía y Finanzas considera que lo poco asignado no ha sido debidamente aprovechado y el resto ni siquiera se lo ha aprovechado, por lo que debe plantearse un nuevo esquema. Esta es una oportunidad para la ESPOL para presentar proyectos más grandes relacionados a Robótica, Nanotecnología, etc.  e. Finalmente, manifiesta que viajó a Brasil donde firmó un Convenio con el COPPE, particularmente con la Escuela de Postgrado de la Universidad de Río de Janeiro, cuyas experiencias son valiosas. Destaca que el COOPE maneja todos los postgrados en el Brasil, excepto los relativos a Ingeniería Química. Señala que los estudios en Brasil son gratuitos, que la Universidad de Sao Paulo está considerada como la primera en América Latina; que las Universidades de Campinhas y la Getulio Vargas, son de las mejores en América Latina, indicando que el Laboratorio Océano posee el tanque de prueba más grande del mundo; que la empresa FURNA manejó 9.500 MV, que es tres veces más de lo que genera todo el Ecuador; que el Laboratorio de Hidráulica Experimental, es así mismo muy grande e importante. Estas experiencias pueden ayudarnos mediante un Convenio que sirva para trabajar en los proyectos Hidroeléctricos que tiene la ESPOL. Para reiterar la importancia de FURNA, señala esta empresa es la fiscalizadora de la construcción del proyecto San Francisco en Ecuador, designada por el Banco del Brasil que financia esa obra.   f. Finalmente informa que en los días 5 al 7 de abril viajará a San José de Costa Rica, por invitación del Gobierno de Bélgica para asistir al Congreso del CENAIM que tendrá lugar en San José.  **06-03-102**.- CONOCER el PROYECTO de REGLAMENTO de DISCIPLINA, el mismo que se lo trata en SEGUNDA DISCUSIÓN, con las OBSERVACIONES efectuadas en la SESIÓN de este CONSEJO, realizada el 14 DE MARZO en curso, por lo que lo APRUEBA. Este cuerpo legal contiene 7 capítulos, 41 artículos, 4 Disposiciones Generales y una Disposición Final.  **06-03-103**.- CONOCER el Proyecto de REGLAMENTO de ELECCIONES, del que se APRUEBAN los 22 primeros artículos, dejando EN SUSPENSO SU TRATAMIENTO para continuar su discusión y aprobación hasta la siguiente sesión del CONSEJO POLITÉCNICO.  **06-03-104**.- Considerando que la Institución se encuentra en el período vacacional anual, por lo que algunos de los que serían nuevos miembros de la COMISIÓN ACADÉMICA se encuentran en uso de este derecho y otros, como los representantes estudiantiles, hay que elegirlos, el CONSEJO POLITÉCNICO AUTORIZA que este organismo CONTINÚE FUNCIONANDO CON SU ANTERIOR ESTRUCTURA ESTATUTARIA hasta el mes de JUNIO de 2006 en que deberá integrarse de acuerdo al Estatuto vigente. Esta disposición, que tiene el carácter de transitoria, se la adopta con el fin de que la actividad académica, en general, que es la base del trabajo institucional, se mantenga en forma normal.  **06-03-105**.- AUTORIZAR la concesión de un PRÉSTAMO de 340.000 dólares con cargo al Fondo de Jubilación Complementaria a favor de la FACULTAD de CIENCIAS HUMANÍSTICAS y ECONÓMICAS para cubrir los egresos correspondientes a la construcción del Edificio Administrativo de la Facultad.  Este préstamo tiene el PLAZO de CINCO AÑOS y con el pago del interés del 11.5%, de acuerdo con el flujo de desembolsos presentado con la petición. Esta decisión se la toma en atención a que todavía no se ha integrado el Consejo de Administración del Fondo “ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado”.  **06-03-106**.- AUTORIZAR la concesión de un PRÉSTAMO por 80.000 dólares con el PLAZO de DOS AÑOS y con cargo al Fondo de Jubilación Complementaria, a favor de la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y ECONÓMICAS para realizar obras emergentes antes del inicio de clases correspondientes al I Término del Año Lectivo 2006-2007. Este préstamo se lo concede con el interés del 11.5%.  Esta decisión se la toma en atención a que todavía no se ha integrado el Consejo de Administración del Fondo “ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado”.  **06-03-107**.- CONOCER el INFORME presentado por el Dr. CARLOS VALLARINO GUERRERO sobre su asistencia al Curso Internacional “Desarrollo Humano y la Conducción del Cambio Organizacional”, realizado en San José de Costa Rica.  **06-03-108**.- CONOCER el INFORME presentado por la Dra. MERCY BORBOR CÓRDOVA, sobre su disertación doctoral en el Programa de PhD. en Ciencias Ambientales, en el Collage of Environmental Sciences at the State University of New York.  **06-03-109**.- CONOCER el INFORME presentado por la Ing. OLGA GONZÁLEZ SÁNCHEZ sobre su asistencia a la 57ª. Conferencia de Pittsburg, Estados Unidos, sobre Química Analítica y Espectroscopia, realizada del 12 al 17 de MARZO de 2006, en Orlando, Florida.   **06-03-110**.- APROBAR la FÓRMULA propuesta por el INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS para la asignación del valor por crédito para el COBRO de REGISTROS en la carrera de INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE para el I Término del Año Lectivo 2006-2007, con la aclaración que no se aplicará a las carreras que ya se dictan en el Instituto.  **06-03-111**.- APROBAR, con MODIFICACIONES, la FÓRMULA propuesta por el INSTITUTO DE CIENCIAS QUÍMICAS y AMBIENTALES para la asignación del valor por crédito para el COBRO de REGISTROS de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA, que se dictará en dicha unidad académica, con las modificaciones efectuadas en la presente sesión.  **06-03-112**.- APROBAR, CON MODIFICACIÓN, la FÓRMULA propuesta por la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y ECONÓMICAS para la asignación del VALOR por CRÉDITO para los REGISTROS de las CARRERAS AUTOFINANCIADAS que se dictan en esa unidad académica. De acuerdo a la reformas hechas en el curso de la presente sesión.  **06-03-113**.- APROBAR el PRESUPUESTO para el Plan Económico-Administrativo del Programa para el Desarrollo de la Península de Santa Elena (PDPSE) para el AÑO 2006, con un estimado de 1′850.117,57 d¾lares norteamericanos.  **06-03-114.-** CONOCERel contenido del OFICIO Nº DNSS-2006-023, enviado por el Director Nacional de Seguridad Social, de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, en relación al RECLAMO presentado por algunos EMPLEADOS de la ESPOL sobre su integración al ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado.  **06-03-115.-** CONOCER el INFORME presentado por el Ing. JORGE FAYTONG DURANGO, Vicerrector Administrativo-Financiero, sobre su asistencia, en representación de la ESPOL a la XV Asamblea General de la Asociación de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú, realizada el 18 de marzo de 2006.  **06-03-116**.- AUTORIZAR el COBRO de una TASA de 10 DÓLARES, por esta sola vez, para los ESTUDIANTES de la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, destinada a la organización del IX Festival Folklórico-Turístico y Gastronómico del Ecuador, a realizarse en los días 24 y 25 de JULIO de 2006. Este pago se hará en la emisión de la primera papeleta de registros para el I Término del Año Lectivo 2006-2007.   **06-03-117**.- CONOCER la COPIA del TÍTULO de “DOCTOR OF PHILOSOPHY” y el RECORD ACADÉMICO de la Universidad de Tulane, presentado por la Dra. VIRGINIA LASIO MORELLO, con el propósito de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato de beca.  **06-03-118**.- CONOCER el INFORME de ACTIVIDADES CUMPLIDAS por el Ing. ARMANDO ALTAMIRANO CHÁVEZ, Vicerrector General, e Ing. ÓSCAR MENDOZA MACÍAS, Decano de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, en el SIMPOSIO TC3, RIT y la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE y MAESTRA, en Santo Domingo, República Dominicana, los días 9 y 10 de marzo de 2006. | | |  |